

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14776 *Resolución de 10 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 103, de 8 de septiembre de 2010, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión de la plaza que a continuación se detalla:

Denominación de la plaza: Informador-Juvenil. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de personas aspirantes y excluidas, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 10 de septiembre de 2010.—La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.